



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 303 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 06 JUL 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 04 de julio del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, inciso "z", establece que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, con Resolución Rectoral N° 147-2018-UNTRM/R, de fecha 14 de febrero del 2018, se aprueba el proyecto "High – Altitude Agriculture: Sustainable Crop Production Under Plastic Tunnels in the Andes", financiado dentro del programa The 100,00 STRONG in the Americas, establecido entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Universidad de New Hampshire (UHN – USA), para los años 2018 – 2019;

Que, mediante Informe Técnico N° 01-2018-TUNELES-UNTRM/C, de fecha 03 de julio del 2018, el Dr. Juan Carlos Guerrero Abad, Coordinador del Proyecto Túneles, remite el informe técnico para realizar pasantía de intercambio de experiencias académicas, científicas y culturales en la Universidad de New Hampshire (UNH), Estados Unidos; en ese marco informa que el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, creado por Resolución de Comisión de Gobierno N° 033-2007-UNAT-A-CG, el 07 de junio de 2007; dentro del desarrollo de las actividades se viene ejecutando el Proyecto de Innovación "High-Altitude Agriculture: Sustainable Crop Production Under Plastic Tunnels In The Andes", del programa 100,000 Strong in the Americas Innovation Fund, 2018. Financiado por The Partners of the Americas. Contrato: 100K-274PE-9; aprobado el 14 de febrero del 2018 con Resolución Rectoral N° 147-2018-UNTRM/R; señala que dicho proyecto inicia sus actividades en el mes de marzo del 2018, cuyo objetivo principal es establecer una colaboración para estimular a los estudiantes marginados de las región Andina y Amazónica a desarrollar habilidades teórico-prácticas en el manejo de cultivos en altura y mejorar sus



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 303 -2018-UNTRM/CU

habilidades lingüísticas en inglés y español. Esta asociación permitirá además un valioso intercambio cultural e investigación, abriendo la oportunidad para que los estudiantes y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias compartan y desarrollen el conocimiento y la comprensión de la fisiología de los cultivos andinos y la mejora genética. La asociación de educación superior también incluirá programas de intercambio que brindarán a los estudiantes la oportunidad de trabajar en equipos en ambos países, adquirir habilidades técnicas y lingüísticas y ser más competentes para la fuerza de trabajo global de la actualidad; cuyo objetivo es promover el desarrollo de habilidades teórico-prácticas en el manejo de cultivos en altura y mejorar habilidades lingüísticas en inglés y español de estudiantes y profesores de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, informa que el proyecto, en el marco de su ejecución, contempla la implementación de experimentos en la provincia de Chachapoyas, así como, la realización de movilizaciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Perú) a la Universidad de New Hampshire (EE.UU) y Viceversa; mencionando dichas actividades en: Proyecto: *"High-Altitude Agriculture: Sustainable Crop Production Under Plastic Tunnels In The Andes"*, Componente 01: Intercambio de Experiencias Académicas, Científicas y Culturales, Actividad 1: Movilización de estudiantes y profesores de la UNTRM a la Universidad de New Hampshire; indica que esta movilización se hace efectiva de acuerdo al plan de actividades propuesto en el proyecto, que consiste en realizar una visita con estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM a la *University Of New Hampshire (UNH) – EE.UU*; así como, informa que las actividades durante la pasantía se realizarán con el soporte de un staff de tres Profesores de la Universidad de New Hampshire: 1. Andrew Ogden, Lecturer, University of New Hampshire, andrew.ogden@unh.edu, 2. Iago Hale, Assistant Professor, University of New Hampshire, iago.hale@unh.edu, 3. Becky Sideman, Extension Professor, University of New Hampshire, becky.sideman@unh.edu (Profesor responsable);

Que, el Coordinador General del Proyecto Túneles, indica que la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, tiene planeado realizar la movilidad entre el 14 al 31 de Julio del 2018, a la University Of New Hampshire (UNH) – EE.UU; las personas que estarán realizando dicha movilización serán los Estudiantes: Lisseth Alejandria Tapia, Est. Titó Ademir Ramos Carrasco, Est. Roiber Francisco Malqui Ramos, Est. Felix Antonio Tuesta Gómez y el Docente Dr. Juan Carlos Guerrero Abad; señala que los costos que representa el mencionado intercambio académico, será asumido por el Proyecto *"High-Altitude Agriculture: Sustainable Crop Production Under Plastic Tunnels In The Andes"*, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; menciona que para hacer efectiva esta capacitación es necesario contar con los permisos institucionales, es por ello que solicita el trámite y emisión de autorización de salida a los Estados Unidos de los estudiantes y docente mencionados anteriormente, mediante acto resolutivo; los días que durará esta pasantía están comprendidos entre el 14 al 31 de julio del 2018, teniendo en cuenta que los temas a tratar están enmarcados dentro de los lineamientos del proyecto y que contribuirá a alcanzar las metas y objetivos trazados en beneficios de la comunidad universitaria;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 04 de julio del 2018, acordó autorizar la Movilidad Académica de estudiantes y docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la University Of New Hampshire (UNH) – EE.UU, del 14 al 31 de julio del 2018;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 303 -2018-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Movilidad Académica de estudiantes y docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a la University Of New Hampshire (UNH) – EE.UU, del 14 al 31 de julio del 2018; de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del pasante	Condición	DNI	Código
Srta. Lisseth Alejandria Tapia	Estudiante	70570777	7057077751
Sr. Tito Ademir Ramos Carrasco	Estudiante	47716467	4771646741
Sr. Roiber Francisco Malqui Ramos	Estudiante	77060838	7706083842
Sr. Felix Antonio Tuesta Gómez	Estudiante	72893224	7289322451
Dr. Juan Carlos Guerrero Abad	Docente	42819983	9893

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R.
FIEC/SG
chm/